

RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA-DELEGADA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.

Visto el contenido del expediente de la propuesta formulada por el Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., y conforme a lo establecido en las bases cuarta y quinta de la convocatoria que debe regir el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a de Producción y Equipamientos, grupo/subgrupo C2, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 2 de julio de 2021, y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 5 de julio de 2021, esta Vicepresidenta resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos al proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Técnico de Producción y Equipamientos, grupo/subgrupo C2, mediante ingreso por el turno libre ordinario, de la plantilla de personal laboral de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU y sistema selectivo de oposición.

SEGUNDO.- Designar como miembros de la Comisión de Selección a:

- Presidencia: D. David Lozano Garbala, Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU.

- Vocalías:

- 1ª. D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal
- 2ª. D. Luis Jiménez Abad, Secretario de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural
- 3ª. D. Javier Ramírez Rodríguez, Unidad Técnica de Producción en Vía Pública
- 4ª. D. Ángel Marrón de Vega, Técnico de Producción y Equipamientos.

- Secretaria:

Dª. Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la página web www.zaragoza.es/oferta en la sección correspondiente a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU, concediéndose un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a dicha publicación para que las personas interesadas puedan efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

I.C. de Zaragoza, a 18 de marzo de 2022

LA VICEPRESIDENTA Y
CONSEJERA-DELEGADA



Fdo.: Sara Fernández Escuer